

## ACTA No. 04-2024

En Danlí, Departamento de El Paraíso, el día jueves cuatro (04) de **julio** del año dos mil **veinticuatro**, a las **Tres de la tarde** (3:00 p.m.), se celebró sesión de Cabildo Abierto Consultivo, **presidida por el Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Diaz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila** y de los Regidores Municipales: Ing. Melvin Matías Betanco Vargas, P.M. Elida María Calderón Matamoros, Lic. Isaac Francisco Jiménez Morga, T.S. Kenia Raquel Zeron Rodríguez, Lic. Carlos Felipe Castillo Segura, Lic. Noé Mauricio Ramírez Rivera, Br. Rosa María Romero, presentes los Sres. Petronila Zelaya, Lic. Ariel Chávez, Ing. Ruben Almendarez, en su condición de Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, MSc. Aida Lewis en su condición actual de Comisionada Municipal, con la Sociedad Civil Organizada del Municipio de Danlí y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera:

- 1).-Comprobación del Quórum
- 2).-Apertura de la Sesión.
- 3).-Lectura Discusión y aprobación de la agenda
- 4).-Lectura del Acuerdo Corporativo para la celebración del Cabildo Abierto Consultivo
- 5).- Palabras de Bienvenida por el Alcalde Municipal y Explicación del Objetivo de la Sesión
- 6).-Lectura de las Atribuciones del Comisionado Municipal (Art. 59 de la Ley de Municipalidades).
- 7).-Elección de los cuatro candidatos propuestos por la Asamblea para el Cargo de Comisionado Municipal.
- 8).-Elección del Comisionado Municipal, mediante votación por papeleta por la Corporación Municipal.
- 9).-Acuerdo.
- 10).-Juramentación del Comisionado Municipal
- 11).-Palabras del Nuevo Comisionado Municipal
- 12).-Cierre de la Sesión.

El representante de la oficina de relaciones públicas Edin Portillo, saluda a los presentes y procedió a dar inicio con los actos Protocolarios, invocando a Dios, oración realizada por el Obispo de la Diócesis de Danlí Monseñor José Antonio Canales, seguidamente presentación de los integrantes de la mesa principal integrada por la honorable corporación municipal y posteriormente le cedió la Palabra al Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, para que se procediera a desarrollar la agenda de la siguiente manera:

El Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Mendez Sevilla, saluda y da la bienvenida a esta su casa la casa del pueblo la casa de todos a lo que es toda la asamblea, demás presentes como medios de comunicación y miembros de la corporación municipal y procede de la siguiente manera:

### 1) Comprobación del Quórum.

Presente en la Sesión de Cabildo Abierto Consultivo, la Corporación Municipal a excepción de la Regidora Municipal Licda. Digna Ruth Zelaya Maradiaga, no habiendo excusa de parte de los Regidores Municipales Sr. Rogelio Antonio Ávila Valladares y Lic. Eddwin Omar Gudiel Castellanos.

## **2) Apertura de la Sesión.**

Una vez comprobado el quórum, el Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Diaz, declaró abierta la sesión a las 3:00 p.m.

## **3) Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.**

El Secretario Municipal, dio lectura a la Agenda, la cual fue puesta a discusión por el Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Diaz.

Suficientemente discutida la agenda, con la inclusión correspondiente, fue aprobada por la Corporación Municipal.

## **4) Lectura del Acuerdo para la Realización del Cabildo Abierto Consultivo.**

El Secretario Municipal, procedió a dar lectura al Acuerdo Corporativo No. 155-2024, del Acta No. 11-2024, de Sesión Ordinaria de fecha martes cuatro (04) de junio del año en curso (2024), en el cual se acordó la realización de este Cabildo Abierto Consultivo.

## **5.-Palabras de Bienvenida por el Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Diaz y explicación del Objetivo de la Sesión:**

El Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Diaz, saluda a todos los presentes, sociedad civil de este bello municipio de Las Colinas Danlí, agradeciendo su participación en dicho Cabildo ya que el Cargo del Comisionado Municipal es un voluntariado ya que esta como una figura dentro de la Ley de Municipalidades y es por ello la convocatoria para este día, para dar cumplimiento a dicha ley y manifiesta al Comisionado Municipal saliente el agradecimiento por que aun por ser un cargo ad-honoren, vio el accionar del mismo, en las sesiones de corporación como un veedor y su participación beligerante y es desde aquí que el nuevo Comisionado o Comisionada también se espera tenga disponibilidad de tiempo y voluntad para ostentar en dicho Cargo , es así pues que la elección de las cuatro propuestas estarán a cargo de la sociedad Civil y una vez electas las propuestas, se presentaran a la Corporación Municipal para su votación y elección.- Así que le agradece porque era la persona que nos hacia las oraciones en sesiones de corporación recordándonos que Dios debe estar primero.

## **6).-Lectura de las Atribuciones del Comisionado Municipal (Art. 59 de la Ley de Municipalidades).**

El representante de la Oficina de Relaciones Publicas Municipal Edin Portillo da lectura a las atribuciones del Comisionado (a) municipal en el **Art. 59 de la Ley de municipalidades mismo que dice lo siguiente:**

### **CAPITULO X**

Del Comisionado Municipal y las Comisiones Ciudadanas de Transparencia Municipal.

**Artículo 59.-**(Según reforma por Decreto 143-2009) toda Municipalidad tendrá un Comisionado Municipal nombrado por la Corporación Municipal, de una nómina de cuatro (4) personas propuestas por las organizaciones de la sociedad civil en cabildo abierto y durara dos (2) años en el ejercicio de su cargo.

El Comisionado Municipal deberá ser mayor de edad, encontrarse en el pleno goce de sus derechos civiles, de reconocido liderazgo, solvencia moral y con residencia continua en los últimos cinco (5) años en el municipio al momento de su postulación.

## **Son funciones y atribuciones del Comisionado Municipal:**

- 1) Procurar el cumplimiento de la presente Ley y su Reglamento, cuidando la defensa de los derechos humanos, con atención especial a grupos vulnerables.
- 2) Velar porque la administración de los servicios públicos este fundamentada en un mejor servicio a la ciudadanía.
- 3) Vigilar que se cumplan los plazos de Ley en la elaboración del presupuesto y la adecuada distribución de los recursos.
- 4) Presentar toda clase de peticiones a las autoridades municipales con derecho a Obtener respuesta oportuna.
- 5) Solicitar a la Corporación Municipal la celebración de plebiscitos o de cabildos abiertos en temas trascendentales para la vida del municipio.
- 6) Vigilar por la pronta respuesta ante solicitudes, informes y otros sometidos a consideración de la Corporación Municipal, por parte de la ciudadanía u otro ente, dentro de los plazos del procedimiento administrativo.
- 7) Verificar que los empréstitos y donaciones cumplan con el fin para el cual fueron gestionados y otorgados.
- 8) Supervisar la ejecución de los subsidios que se otorguen a los patronatos y organizaciones civiles.
- 9) Supervisar el manejo de los fondos que perciben las Juntas de Agua, protección de los recursos y sus componentes; y.
- 10) Exigir una conformación técnica, enfoque de género y operatividad del Consejo de Desarrollo Municipal.

#### **7).-Elección de los cuatro candidatos propuestos por la Asamblea para el Cargo de Comisionado Municipal.**

El representante de la Oficina de Relaciones Publicas Municipal Edin Portillo le pasas micrófono a la presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia Sra. Petronila Zelaya, para que presente a la Corporación Municipal la propuesta de los cuatro (4) candidatos o candidatas para el puesto de Comisionado (a) Municipal.

Toma la Palabra la Sra. Petronila Zelaya, Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, agradeciendo la presencia de la asamblea y de los miembros corporativos. -Consecuentemente dan paso a abrir las participaciones para escuchar propuestas para los 4 postulantes que queden electos para ser Comisionado Municipal o Comisionada Municipal, para presentarlo a la Corporación para su elección.

La Sra. Maritza Medina, propone para Comisionado Municipal al Sr. Ariel Chávez.

La Regidora Municipal T.S. Kenia Raquel Zeron Rodríguez, expresa al respecto que el Sr. Ariel Chávez no puede optar al Cargo de Comisionado Municipal ´por que actualmente es de la Comisión de Transparencia y tendría que haber renunciado para poder optar a dicho cargo.

La Sra. Petronila Zelaya, en su condición de presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia manifiesta que si hay más propuestas para dar cumplimiento al objetivo de la sesión de hoy.

El MSc. Jaime Valerio, propone para el cargo de Comisionada Municipal a la MSc. Aida Lewis a lo cual secunda la moción Monseñor José Antonio Canales.

La Sra. Petronila Zelaya pregunta a la MSc. Aida Lewis si aceptaría nuevamente someterse a la votación para optar al cargo que actualmente ostenta.

La MSc. Aida Lewis, expresa que si con gusto aceptaría ostentar dicho cargo.

El Sr. Rufino Rodríguez, propone al MSc. David Paz, siendo secundado por la Sra. Jacinta Medina del Club de Leones.

El Sr. Selvin propone para ostentar al cargo a la Sra., Jacinta Medina.

Seguidamente pide la palabra la Sra. Jacinta Medina manifestando que no acepta ser parte de la terna de los elegibles para ese cargo de Comisionada Municipal.

El Sr. Guillermo Elvir, propone al MSc. Jaime Valerio, para el cargo de Comisionado Municipal.

El Obispo Monseñor José Antonio Canales propone para el cargo de Comisionada Municipal a la Sra. Enia Banegas, siendo secundado por el MSc. David Paz.

La Sra. Petronila Zelaya, en su condición de presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia, presenta oficialmente a los miembros de la Corporación la propuesta de cuatro (4) postulantes para el cargo de Comisionado (a) municipal, siendo los siguientes:

- 1.- MSc. Aida Lewis
- 2.- MSc. David Paz
- 3.- MSc. Jaime Valerio
- 4.- Sra. Enia Banegas.

El representante de la oficina de Relaciones Públicas Edin Portillo, invita a los 4 postulantes propuestos que pasen al frente para que la asamblea los conozca y para que la Corporación Municipal identifique para emitir seguimiento su voto secreto.

#### **8).-Elección del Comisionado Municipal, mediante votación por papeleta por la Corporación Municipal.**

El Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, invita a los miembros corporativos a salir del Salón Municipal a pasar al Salón Corporativo para que los miembros de la Corporación Municipal mediante voto secreto elijan la persona que ostentara por dos años más el cargo de Comisionado (a) Municipal, con el acompañamiento del Comisionado Nacional de Derechos Humanos Regional Danlí representado por la Abg. Korina Zavala para dar fe y legalidad de dicha elección.

El secretario Municipal, Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, anuncia que se procede por parte de la Corporación Municipal a efectuar su voto secreto .....

El Secretario Municipal recoge en un recipiente, las papeletas de la votación de cada uno de los miembros corporativos para su escrutinio en frente de los veedores.

Seguidamente la Abg.. Korina Zavala, delegada Departamental de Derechos Humanos, procedió a realizar el escrutinio de la votación, la cual quedo así:

- 1.- MSc.Aida Lewis – 5 Votos
- 2.- MSc. David Paz – 2 Votos
- 3.- MSc. Jaime Valerio – 1 Voto
- 4.- Sra. Enia Banegas – 0 Votos

Saliendo electa por parte de la Corporación Municipal, como Comisionada Municipal la Master Aida Lewis.

El Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Diaz, da paso en este momento una vez de haber sido electa la Master Aida Lewis, como comisionada Municipal al Secretario para lectura del presente acuerdo.

#### **9).-Acuerdo.**

**ACUERDO 001-2024:** En cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Municipalidades Vigente, La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere,

**ACUERDA:** Nombrar a la Master Aida Lewis, en el cargo de Comisionada Municipal por un periodo de dos (2) años, comprendido a partir del 04 de julio de 2024 al 04 de julio de 2026.

#### **10).-Juramentación del Comisionado Municipal.**

El Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Diaz, procedió a realizar la promesa de Ley a la nueva Comisionado Municipal Master Aida Lewis y solicitándole a la Corporación Municipal, para que le acompañe en la juramentación de la nueva Comisionado Municipal, procediendo la misma así: Jura ser fiel cumplir y hacer cumplir la Ley de la Constitución de la República, contestando la magister Aida Lewis; Si Juro. Manifestándole El Alcalde Municipal, que si a así lo hiciere la patria se lo agradecerá, sino se lo demandara.

#### **11).-Palabras del Nuevo Comisionado Municipal**

La Master Aida Lewis, primero agradece al Señor, ya que este día fue reelecta como Comisionado Municipal, agradeciendo a la Corporación Municipal la confianza y pide a la población danlidense; que deben de tener confianza en la comisionada Municipal, para demostrar que todos queremos a Danlí y que se debe luchar y evitar algunas cuestiones incorrectas, para que se hagan al margen de ley y piensa contar con el apoyo de todas las autoridades independientemente a la institución que pertenezcan; para así sacar adelante a Danlí y espera contar con el apoyo de transparencia municipal, para realizar un buen trabajo en equipo, para el beneficio de Danlí y nuevamente agradece a todos los presentes su apoyo y a Corporación Municipal. Así mismo desde el día que fui electa como nueva comisionada ya el día 25 de febrero 2022 un día después de la elección toco trabajar en temas de patronatos y así generarme un espacio de aprendizaje y como laicos comprometidos servir a la comunidad ya que dicho puesto no se devenga ningún salario, pero lo ha hecho con las oraciones y con la bendición de Dios que le ha dado de ser docente.

La Msc. Aida Lewis, expresa que Dios tiene propósitos así que acepta el reto al igual como lo manifestó el Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez

Sevilla, que desde la fecha 5 de marzo se había presentado un informe de las actividades realizadas como Comisionada Municipal en la cual consta de 93 páginas que están de manera digital y es por ello que en este momento entrega informe ejecutivo del primer periodo como Comisionada Municipal a la Abg. Korina Zavala en su condición de delegada departamental de Derechos Humanos a si mismo le entrega dicho informe al Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Diaz.

El Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Diaz, agradece la participación y la presencia de todos a este Cabildo Abierto Consultivo, Muchas gracias.

#### **12).- Cierre de la Sesión**

No habiendo más que tratar, El Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Diaz, cerró la sesión a las tres con cuarenta minutos de la tarde (3:40 p.m.).



**Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla**  
**Secretario Municipal**



# Municipalidad de Danlí

SECRETARIA MUNICIPAL DE DANLI  
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO, HONDURAS C.A.  
Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638



## CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de Actas de Corporación Municipal, Tomo IV, año 2017-2024, **CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 04-2024**, se celebró sesión de Cabildo Abierto Consultivo, el día jueves Cuatro (04) de julio del año dos mil veinticuatro, a las **tres de la tarde** (3:00 p.m.), **presidida por el Alcalde Municipal Sr. Abraham Kafati Diaz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila** y de los Regidores Municipales: Ing. Melvin Matías Betanco Vargas, P.M. Elida María Calderón Matamoros, Lic. Isaac Francisco Jiménez Morga, T.S. Kenia Raquel Zeron Rodríguez, Lic. Carlos Felipe Castillo Segura, Lic. Noé Mauricio Ramírez Rivera, Br. Rosa María Romero, presentes los Sres. Petronila Zelaya, Lic. Ariel Chávez, Ing. Ruben Almendarez, en su condición de Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, MSc. Aida Lewis en su condición actual de Comisionada Municipal, con la Sociedad Civil Organizada del Municipio de Danlí y con el Suscrito Secretario Municipal Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, se procedió de la siguiente manera: **1).-Comprobación del Quórum.-2).-Apertura de la Sesión.-3).-Lectura Discusión y aprobación de la agenda.-4).-Lectura del Acuerdo Corporativo para la celebración del Cabildo Abierto Consultivo.-5).- Palabras de Bienvenida por el Alcalde Municipal y Explicación del Objetivo de la Sesión.-6).-Lectura de las Atribuciones del Comisionado Municipal (Art. 59 de la Ley de Municipalidades)..-7).-Elección de los cuatro candidatos propuestos por la Asamblea para el Cargo de Comisionado Municipal..-8).-Elección del Comisionado Municipal, mediante votación por papeleta por la Corporación Municipal.-9).-Acuerdo.-10).-Juramentación del Comisionado Municipal.-11).-Palabras del Nuevo Comisionado Municipal.-12).-Cierre de la Sesión.-9).-ACUERDO: ACUERDO 001-2024: En cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Municipalidades Vigente, La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Nombrar a la Master Aida Lewis, en el cargo de Comisionada Municipal por un periodo de dos (2) años, comprendido a partir del 04 de julio de 2024 al 04 de julio de 2026.-12.-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, El Alcalde Municipal, cerró la sesión a las tres minutos de la tarde (3:40 p.m.) .-Firma y Sello: Sr. Abraham Kafati Diaz, Alcalde Municipal.- Firma y sello Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla, Secretario Municipal.**

Extendida en la Ciudad de Danlí, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

Abg. Daniel Humberto Méndez Sevilla  
Secretario Municipal

